

EL ATLANTICO.

MAREAS

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 04 48	10 52	M. 51	2,04
T. 05 27	11 29	T. 56	2,24

ANUNCIO.

Pongo en conocimiento de mis clientes que desde hoy dejan de pertenecer como encargados de mi taller de marmolería los hermanos **Hosios**, advirtiéndoles que no será reconocido ninguna cuenta que no lleve **mi firma**. Para evitar perjuicios a los que me han honrado con sus encargos, continúan los trabajos bajo la dirección de un **oficial maestro** traído de uno de los **primeros talleres de España**, proponiéndome hacer **grandes rebajas** sobre los precios actuales y dar todo el impulso necesario a esta clase de obras.

Federico Gomez,
MARMOLERÍA. CALLE DE LA ALAMEDA PRIMERA.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

Géneros ingleses, franceses y españoles.

ROGOLNEF & C.^o

SANTANDER.—San Francisco, 11, 80
Trajes completos á pesetas 60, 70, 80
90 y 100. Pantalones á 20, 25 &
30, 35 y 40. Cintas á
15, 20 y 25 pesetas.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc. etc.

En esta imprenta informarán.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

LA PROTECTORA

AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 8.

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

INAPETENCIA.

CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.

Los telegramas de Barcelona recibidos con posterioridad á mi carta de ayer dicen que después de la recepción la familia real pasó en coche por las calles de Barcelona, y que el pueblo le tributó una ovación más cariñosa y entusiasta que la de la llegada á la capital de Cataluña. La muchedumbre rodeó el coche en que iban SS. MM., impidiendo su marcha durante un buen rato, el cual la reina conversó con las personas más próximas al carruaje, lo que hizo que se aumentase el entusiasmo de la muchedumbre. Por la noche se celebró un banquete de 50 cubiertos, al que asistió la reina con su sereníssimo, el Gobierno y las autoridades. Los telegramas dan una idea del grandioso espectáculo que ofrecen las escuadras extranjeras surtas en el puerto. Si, como se cree, la reina va á Valencia por mar, irá escoltada por todas las escuadras que se encuentran hoy en Barcelona. Toda la prensa de aquella capital, recibida hoy, confirma cuantas noticias adelantó el telegrama. La prensa monárquica de aquí se felicita de la acogida que ha tenido la reina en Barcelona. El *Imparcial*, haciéndose cargo de ello y del gran valor que tienen las manifestaciones de todos los países, con motivo de nuestra primera Exposición universal, pinta un hermoso cuadro sobre lo mucho que ha progresado España.

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—DOMINGO 20 DE MAYO DE 1888. NUM. 138

La Audiencia de Málaga.

Un periódico de la mañana anunciaba que en la sesión de hoy se dirigiría al Gobierno una pregunta acerca del fallo extraño de la Audiencia de Málaga en la causa sobre muerte de un niño y cuyos antecedentes ya conocen ustedes. Procesados la madre del niño y su amante, y á punto de ser condenados á la última pena, recibió el Tribunal un anónimo denunciando á otra persona como responsable de la muerte del niño. Este inesperado dato ha servido para la absolución de la madre y su amante; y se preguntan todos, si se ha considerado prueba bastante para declarar la inocencia de aquellos cómo no se ha utilizado para perseguir al verdadero culpable denunciado? Como esto es incomprensible, algún diputado se propuso llamar sobre ello la atención del Gobierno, porque la cuestión ofrece además un punto grave y es que, ajustándose el fallo á la petición del fiscal y de los defensores, no se entabla recurso ante el Tribunal Supremo. La pregunta no se ha dirigido; pero el fiscal del Supremo, señor Colmeiro, en cuanto leyó *El Imparcial*, ha pedido la causa á la Audiencia de Málaga para estudiarla y proponer lo que proceda.

En el Congreso.

Sin pregunta alguna, se ha entrado en la orden del día continuando la discusión del presupuesto en Cuba. El joven diputado autonomista señor Gibergera ha terminado su discurso, cuya última parte es más notable aún que la primera. Al terminar, se ha fijado en la política colonial del Gobierno, que no está aún definida, pues el señor Sagasta representa la política liberal llena de promesas, y el señor Balaguer la política vaga y oscura que unas veces tiende á la asimilación y otras á la descentralización, sin que sus actos correspondan á ninguno de estos fines. El distinguido periodista Sr. Sánchez Guerra, ha contestado, á nombre de la Comisión, al Sr. Gibergera, procurando demostrar que no es la situación de Cuba tan angustiosa como la pintó el diputado autonomista; y hacer resaltar el interés con que ahora se atienden tan importantes problemas. Pero lo cierto es que ese interés no se ha traducido todavía en hechos. Aparte de esto, todos reconocen que el señor Sánchez Guerra, en los puntos concretos del presupuesto, ha estado muy razonador. De la totalidad se ha pasado á la discusión del articulado, sin que el presidente de la comisión ni el señor Balaguer hicieran el acostumbrado discurso-resumen.

Vivo incidente.

Eran las siete menos cuarto cuando el señor Martos suspendió la discusión y propuso al Congreso que acordara felicitar á la reina por el entusiasta recibimiento que ha tenido en Barcelona, y por la muestra de simpatía que le han dado todas las naciones enviando á aquel puerto sus escuadras. Como en el Senado habían hecho análoga proposición los conservadores, el señor Martos creyó necesario proponerlo también al Congreso. Pero no ha sucedido lo mismo en ambas Cámaras. El Senado la aprobó por unanimidad y después de exponer varios senadores de distintas procedencias su entusiasmo por las distinciones de que es objeto la reina; en el Congreso se levantó el *leader* de la minoría republicana señor Pedregal para oponerse á la felicitación á la reina, por entender que las naciones no le han demostrado á ella sus simpatías, sino á la patria noble que ha logrado por sí sola progresar hasta colocarse al nivel de las naciones más civilizadas del mundo. Como es natural, la Cámara monárquica se irritó por las afirmaciones del señor Pedregal y le interrumpió diferentes veces, hasta el punto de tener que reclamar el orador el apoyo de la presidencia. El señor Puga, á nombre de los reformistas, y el señor conde de Toreno, á nombre de los conservadores, se han adherido á la proposición del señor Martos, y aprobada quedó después de un elocuentísimo discurso del señor Moret elogiando á la reina, que—dijo—es la patria. La mayoría aplaudió mucho al señor Moret. También el Sr. Celleruelo expuso, á nombre de la minoría posibilista, la misma opinión que el Sr. Pedregal.

Telegramas de hoy.

Barcelona 16 (11 mañana.) En este momento empieza la recepción de los oficiales de la guarnición y los de las escuadras extranjeras surtas en el puerto. A las dos de la tarde presidirá S. M. la sesión que celebrará la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País en el parnifio de la Universidad. A las cuatro de la tarde visitará las fragatas capitanas de las escuadras española y extranjeras. Por la noche está dispuesta por el Ayuntamiento una función de gala en el teatro Romea, representándose el drama de *Seraji Pitarrá, Batalla de Reinas*, recientemente premiado por la Academia Española con las 5.000 pesetas otorgadas por S. M. Barcelona 18.—3'35 t. Se ha celebrado en el Paranifio de la Universidad, presidido por la reina, el acto de la distribución de premios otorgados á la virtud.

S. M. ha sido objeto de ovaciones entusiastas.

La reina se dispone á devolver la visita á la duquesa de Edimburgo, y á ver las escuadras. El señor Sagasta se encuentra ya completamente bien. Barcelona 18.—6'20 t. La reina ha salido después de las cuatro á visitar las escuadras. El aspecto del puerto imponente y nunca visto. Multitud inmensa invade los muelles; entusiasmo febril. Quiéntas lanchas siguen á la embarcación real. Todos los buques de guerra y mercantes empavesados, con la marinería en las vergas. El ruido de los cañonazos, de los *hurra*s, y de los vivas, es atronador y de un efecto de que no se pueda dar ni remota idea. En las inmediaciones del puerto, en las Ramblas, calle de Fernando y plaza de la Constitución un gentío inmenso aguarda desembarco de S. M. para hacerle calorosa ovación.

Noticias varias.

Seguen muy revueltos los zorillistas, con motivo del acto de cortesía á la reina que hicieron en Zaragoza algunos correligionarios. En el Senado ha continuado la discusión de lo contencioso, llegando hasta el art. 60. En todas las embajadas y legaciones de España en el extranjero se celebró ayer el natalicio del rey. Nuestro embajador en París dió un banquete de 800 cubiertos, al que asistieron el presidente de la República Mr. Carnot, el Gobierno y muchas personas notables. Los diputados republicanos de la coalición, en la reunión de esta tarde, han acordado: Ayudar la suerte del hijo del difunto director de *La República*, señor Correa Zafra. Intervenir en la discusión del ferrocarril del Roncal si se plantea este asunto. Que intervenga en la discusión de la totalidad de la territorial el señor Becerro Bengoa, y en la de presupuestos de la Península los señores Pedregal y Azcárate.

Los jefes principales del depósito de emigrados españoles de Montauban han escrito al señor Castelar, expresándole su gratitud por lo que dijo en uno de sus últimos discursos favorable á la amnistía, y rogándole continúe en sus excitaciones. Los emigrados de Montauban proceden de las fuerzas que tomaron parte en la rebelión de la Seo. El señor duque de Frias ha pasado el día algo intranquilo, aunque no en estado tan malo como se ha dicho. A las siete seguía dentro de la gravedad que reviste su dolencia. El señor Romero Robledo se encuentra ya casi del todo restablecido de la ligera indisposición que padeció ayer.

EXTRANJERO.

AUSTRIA.
El rey Milano de Serbia comió el 16 con el emperador. Por la mañana dió audiencia al conde Kalnoky durante una hora. La reina Natalia y el príncipe real salieron por la tarde para Wiesbaden. El Consejo municipal de Trieste ha acordado solicitar del Gobierno que se prorogue hasta 30 de junio de 1891, la declaración de puerto franco de dicha ciudad.

INGLATERRA.
Lord Randolph Churchill ha protestado contra el espíritu de prodigalidad que se ha despertado en el Parlamento, exasperándose al oír á un gran general proclamar que Inglaterra está indefensa, después de haberse gastado en los últimos diez años 30 millones de libras esterlinas para atenciones de guerra y marina.

RUSIA.
Anuncian de San Petersburgo que en todo el próximo verano se reunirá una comisión de delimitación ruso-sueca, para fijar definitivamente la línea fronteriza entre Suecia y Finlandia. —A las grandes maniobras que se verificarán este verano en Krasnoie-Selo, serán admitidos los delegados militares de las potencias extranjeras.

FRANCIA.
En los ministerios de Guerra y Marina, simultáneamente, se está preparando un empréstito de 30 millones de francos con destino á la defensa de las costas de Francia.

NOTAS POLÍTICAS.

Los liberales y los conservadores andan discutiendo á quién corresponde la gloria de los entusiasmos que la dinastía suscita en los pueblos que recorre su augusta representación. Y en estas disputas, llegan los republicanos y dicen que no hay tales entusiasmos. ¡Ah! dinásticos... Más que los conservadores. Y más que los fusionistas. Porque á estos dos partidos lo que más les importa es ver quién se lleva el gato al agua. Lo de menos es el gato.

El despecho de los periódicos republicanos es lo que más valor dá á las manifestaciones que por ahí se tributan á la reina. Véase hasta donde el suyo respectivo trastorna á *El Liberal*. «Encerrad las tropas en los cuarteles cuarenta y ocho horas, como decía el marqués de los Castillejos, y si después subsiste la monarquía sostenida por los entusiastas del momento, podréis decir que la habeis sometido á una prueba decisiva. Apliquemos esa lógica á la propiedad, á la seguridad personal y demás zarandajas, y empezará la era de las economías. Por de pronto, suprimiremos la guardia civil. Y á ver qué hacen los ladrones.»

En Granada se ha celebrado un banquete republicano, y—¡pues no!—los oradores aprovecharon la ocasión de propagar el verbo revolucionario y lucir de pasapaso las gulas del ingenio. Uno dijo que «las grandes ideas, á semejanza de lo que con el vapor sucede, están latentes en la conciencia de los pueblos». Y no se le reventó la caldera, ni ná. Otro sí dijo otro que al señor Ruiz Zorrilla *de befan*, le ultrajan, le acusan de demagoguismo, de fautor de motines, de perturbador sistemático de la paz pública... Y á todo callaba el pacientísimo cordero. Un redactor de *El País* añadió que su homónimo, el país, había hecho unos cuantos votos, y dijo: «Del voto de castidad puede ser símbolo esa constante emigración de españoles que, careciendo aquí de pan, le buscan en extranjera tierra.»

Lo cual que la castidad no parece, por más que el símbolo es digno de una imaginación tocada de la nostalgia de don Manuel, que vive y come castamente en tierra extranjera. Y—para no cansar más—otro se arrancó por aquí: «Yo recuerdo las palabras de mi jefe, y repito con él: *Bursum corda*.» «*Dominus nobiscum!* ¡Esa son palabras de don Manuel!» Pues parecen de la misa. Está visto que los zorillistas de la gentil Granada todo lo ponen al servicio de su santa causa. La misa, la gramática, la mecánica naval y las siete virtudes. Dios los conserve el humor... y Santa Lucía les devuelva la vista.

El *Diario Español*, sin atreverse á decirlo todo: «Varias mujeres catalanas, al agitar sus pañuelos en demostración de cariño á S. M. la reina, prorrumpieron en esta exclamación: —¡Qué lástima que la reina no gobernara á su gusto!»

La exclamación, sin más antecedentes, no tiene lances, ni explica bien el pensamiento de *El Diario*. Nosotros restableceremos toda la verdad de los ocurridos. Una de las interlocutoras se hacía lenguas de la política del señor Romero Robledo, y otra añadía: —¡Qué lástima que la reina no gobernara á su gusto!»

A su gusto de él, como si dijéramos.

El *Día*, comatando los *lios* á que han dado lugar las reformas militares, apunta al señor ministro de la Guerra, y dice: «Empiezan, como se ve, á palpase las primeras consecuencias de la obra reformista del general Cassola, el Mesías que, según se anunciaba, venía á establecer la armonía en el ejército.»

Ya le llaman Mesías, ¡pobrecillo!... Verán ustedes como, al fin, nos lo crucifican. Y Sagasta, como siempre: Lavándose las manos.

Para el ardor dinástico del señor Martos ya no hay distancias ni tiempo. «Señores diputados—dijo con su habitual elocuencia—ayer cumplió dos años S. M. el rey de España D. Alfonso XIII, en los momentos en que su augusta madre S. M. la reina regente recorría varias provincias españolas.

En primer lugar los reyes—como los simples mortales—cumplen los años en un solo momento. Y en segundo lugar en el momento de cumplir uno ó más años no se pueden recorrer varias provincias aunque sean españolas. Eso es mirar el país á vista de hombre de Estado.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 18 de Mayo de 1888. Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. Sin preguntas ni ruegos se entra en la Orden del día.

Presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Gibergera continúa su discurso en contra de la totalidad. Califica de monstruosa la pretensión expuesta por el ministro de Ultramar y ratificada por la comisión, de que las Cortes le autoricen para suprimir y crear servicios en Cuba siempre que las partidas de gastos se le permitan. Esto es lo mismo—dice—que considerar los presupuestos como la única esfera en que puede desarrollarse la vida. Recuerda que los conservadores, con estas pretensiones, nunca tan absolutas como la expuesta por el señor Balaguer, pues que se redujeron á limitar servicios ya creados, han causado grandes perjuicios en la vida administrativa de aquella isla.

Censura al ministro de Ultramar porque no protege la emigración de los españoles á Cuba. Dice que la política del Gobierno, respecto á las Antillas, está llena de inconsecuencias, como se observa en las contradicciones que incurren los señores Sagasta y Balaguer, que representan: aquél la política liberal llena de promesas, y éste la política vaga, oscura, que unas veces tiende á la asimilación, y otras á la descentralización, sin que sus actos correspondan á ninguno de estos fines. Es preciso, pues—añade—que el Gobierno determine claramente su política; y una vez hecho esto, que la siga sin vacilaciones. Se opone á la traslación desde Cuba á Madrid del Tribunal de Cuentas de aquella isla; pues conocido es que buena ó mala la administración que en aquel centro se hacía, siempre serán mejor desempeñadas las funciones en el lugar propio que no á largas distancias. Sin embargo, el actual ministro—dice—traslada á Madrid el Tribunal de Cuentas, y por obtener una economía de 5.000 pesos en un presupuesto de veinte y tantos millones sacrifica aquella incomparable ventaja y olvida sus ideas descentralizadoras, de que tanto alarde hace. Censura al Gobierno porque no lleva á Cuba el juicio oral y público. Concluye exponiendo las razones porque cree que los presupuestos de gastos deben hacerse en las Antillas, y excita al Gobierno para que mire con más cuidado todo lo relativo á política colonial. El señor Sánchez Guerra (de la comisión) le contesta. No considera muy oportunas las lamentaciones del señor Gibergera por la falta de atención con que la Cámara resolvía estas cuestiones relativas á la política colonial, pues sin ser muy viejo el conocimiento del modo como se debatían estos asuntos, hay que confesar que tanto el Parlamento como la opinión fijan su inteligencia más ahora que antes en tales problemas. Defiende al Gobierno de los cargos que le ha dirigido el señor Gibergera, porque no cumplió las promesas hechas respecto á su política colonial, promesas que no se han visto, dice, en ningún acto desmentidas, á pesar de que lo contrario se diga, pues que el Gobierno ha cumplido y seguirá cumpliendo todos sus ofrecimientos, á no ser que se comprenda entre éstos la autonomía, cosa que no dará este Gabinete. El Gobierno lo que ofrece es seguir la política más descentralizadora dentro de la asimilación. Manifiesta que á la comisión es muy simpático el proyecto de llevar á Cuba el juicio oral y público; pero que no se puede realizar sin el informe de la comisión de Códigos, del que pende. Luego si no se ha implantado ya aquella reforma, culpa será, no del ministro, sino de la comisión de Códigos, y de ello pueden dar razón algunos amigos políticos del señor Gibergera que de aquella forman parte. En oposición á las afirmaciones pesimistas del señor Gibergera acerca del estado económico de Cuba, cita el orador opiniones de personas competentes y expone razonamientos para probar que aquél mejora realmente, no considerando como argumento en contra el hecho de que allí se pase hambre, pues que en naciones tan ricas como los Estados Unidos é Inglaterra sucede eso mismo, de modo más extremo. Se extraña de que el Sr. Gibergera censure este proyecto y no presente en cambio otro modo de realizar economías que la supresión del Consejo de Ultramar, la que reportaría un ingreso de seis ú ocho mil duros, cantidad despreciable si se atiende á las funciones por aquel cuerpo desempeñadas. Justifica el hecho de que la comisión recientemente nombrada por Real decreto para informar sobre los remedios que deben aplicarse á la administración de Cuba, no haya dado aún dictamen, diciendo que para esto, el Real decreto citado le dá seis meses, de plazo, y éste aún no ha pasado. Respecto á la rebaja de sueldos de los empleados, censurada por el Sr. Gibergera, dice que en cambio ha disminuido también el descuento de tal modo, que aquéllos obtienen seguramente ventajas materiales. Expresa el sentimiento de la comisión por no poder contribuir, a causa de los estrechos límites que le deja el presupuesto, al mayor fomento de la Institución pública, pero—dice—si dentro de esos límites algún señor diputado cree posible mayor protección á la enseñanza, nosotros estamos dispuestos á aceptar las enmiendas que se presenten si de su bondad se nos convence. Por estar enfermo el señor Vargas. El señor Pando consume el tercer turno en contra. Insiste en los argumentos que ya expuso, y se dedica principalmente á explicar las estadísticas que ha intercalado en el *Diario de Sesiones*, no leídas en las Cámaras y no contestadas por la comisión. El señor Castillo (don Juan), de la comisión, le contesta. Sostiene la alusión que al señor Pando ha dirigido el señor Sanchez Guerra, porque dice que la comisión tiene derecho á conocer todos los datos que se consignen en su contra en el *Diario de Sesiones*, y pues el señor Pando por no molestar á la Cámara no leyó los su os, y entiendo que debe llevarlos al seno de la comisión, con el fin de comprobarlos y dilucidar la verdad para convencimiento de todos. Dice que la cantidad consignada en este presupuesto para pago de personal, es la cantidad media de lo consignado en los presupuestos de los últimos diez años. Terminada la discusión de la totalidad, procédese á la de secciones. El señor Pando apoya una enmienda al capítulo 8.º de la sección primera, suspendiéndose antes de terminar su discurso este debate.

Homenaje á la Reina.

El señor Presidente (Martos): Señores diputados: Ayer cumplió dos años S. M. el rey de España don Alfonso XIII, en los momentos en que su augusta madre, S. M. la

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.	5	10	20
Fuera de la capital.	5 50	11	22
Europa y Antillas.	10	20	40
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	30	60

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceda.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Balmes de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.



reina regente, recorria varias provincias es-

pañoles. A no ser por esta circunstancia, el Congreso de los diputados, como tiene por costumbre, habria ido á Palacio á felicitar por este fausto acontecimiento á S. M. Y si el Congreso tuviera que ir después del regreso de S. M., el presidente, autorizado por todos los señores diputados, habria expresado en su nombre y en el de todo el pais, la satisfacción inmensa que le ha producido el haber sido testigo del entusiasmo, del cariño y del respeto que ha sabido conquistarse durante el viaje S. M. la reina. (Muy bien muy bien.)

En Aragón y en Cataluña la augusta señora que ocupa el Trono en nombre de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII ha sido objeto de toda clase de atenciones y entusiasmos, y esto debe congratular al Congreso en alto grado; pero todavía si alzamos un poco más la mirada y nos fijamos en el espectáculo hermoso que forman las escuadras ancladas en el puerto de Barcelona, testimonios nunca vistos de la alta estima en que todas las naciones tienen los prestigios y las virtudes de nuestra reina, entonces nuestro entusiasmo subirá de punto, porque yo no he visto nunca un espectáculo tan digno de admiración como el que estamos dando ante las naciones, al ver congregadas en una fiesta de la paz y del trabajo aquellas terribles fuerzas de mar, que hace un año solo se las consideraba como inmediatas al terror y á la muerte. (Muy bien, muy bien.)

Pues bien; cuando esta noble señora ha alcanzado, para sí y para la España que representa, estos triunfos, todos los españoles, allá en el fondo de nuestra conciencia y apreciando cada cual las cosas según sus ideas y su consecuencia, debemos sentir orgullo y satisfacción, porque al fin y al cabo éstas son glorias de la patria que no habrían de escatimarse á cualquiera otra persona que representara la nación. (Muy bien, muy bien.)

Esto hubiera dicho yo á S. M. la Reina en el día de ayer á haber estado aquí, y esto deseo y espero que me autoricen para decirle en su nombre todos los señores diputados. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Pedregal, en nombre de la minoría republicana, dice que á pesar de ser el discurso del señor Presidente elocuentísimo, no ha podido enterarse de la proposición sobre que el Congreso debe tomar acuerdo. Desearia, pues, que de manera más clara repita su pretensión el señor Presidente.

Nosotros respetamos el sentimiento de la mayoría, pero no podemos adherirnos á las manifestaciones que el señor Presidente propone que á la reina han de hacerse; esta minoría se adhiere á las manifestaciones de agradecimiento á las naciones extranjeras que han venido á Barcelona á saludar la nación.

(Varios conservadores piden la palabra.)

El Sr. Martos rechaza las especies del señor Pedregal.

El señor Pedregal insiste en que las naciones no han traído sus escuadras sino á dar una prueba de afecto á la nación cuyas glorias, por lo grandes quizás, ningún otro país puede igualar.

Los murmullos aumentan considerablemente, y entonces el señor Pedregal dice: Creí que el sentimiento patrio os uniría. (Muchos murmullos; protestas en todos los lados de la Cámara.)

Respectada esta minoría como nosotros respetamos á la mayoría. (Rumores.)

Termina lamentándose de las palabras del señor presidente.

El señor Presidente: El Congreso no tiene nada que admirar en las palabras que he pronunciado; y acaso no es admirable el espectáculo que ofrece una inmensa multitud aclamando á la reina? acaso no es admirable el que naciones enemigas entre sí vengan á saludar, á dar muestra de su cariño á la persona que nos rige? esto que es admirable en la región del arte, lo es también y mucho más en la realidad.

El señor Puga declara, en nombre de la minoría reformista, que se asocia con el mayor entusiasmo á lo propuesto por el señor presidente.

El señor conde de Toreno, en nombre de la minoría conservadora y en párrafos elocuentes, hace igual declaración.

El señor Celleruelo reconoce en substancia que el recibimiento de la reina ha sido bueno, y que esto en parte se debe á la política liberal (movimiento en los conservadores), que los posibilistas ven con benevolencia, y pide votación nominal.

El señor Morat hace un discurso elocuentísimo sobre la idea de la patria y de la monarquía, que la Cámara aplaude con entusiasmo.

(No podemos dar más idea de este discurso por lo tarde que es.)

Interviene el señor Celleruelo de nuevo, y se replica el señor conde de Toreno.

Se aprueba la moción en votación ordinaria.

Se levanta la sesión.—Eran las ocho menos veinte.

SENADO.

Sesión del día 18 de Mayo de 1888.

Abierta á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor Alcalá Zamora presenta una exposición de un oficial de la Presidencia de Consejo de ministros, relativa al proyecto de ley de jurisdicción contencioso-administrativa.

El señor Gracia se ocupa de lo relativo al probable acuerdo entre Francia, Portugal y España, para que por un mismo reglamento se rija la pesca de la sardina en las tres naciones, y cree que ese acuerdo sería perjudicial para España, si nos sometieramos al reglamento francés, y excita al ministro de Estado para que no acceda á esas pretensiones.

Moción de gratitud.

El Sr. Fuemayor ruega al Senado acuerdo que conste en el acta del día de hoy la alegría con que ve las muestras de simpatía y amor al trono que están dando las regiones aragonesas y catalanas, con lo que se demuestra que cada día se arraiga más en nuestra nación el sentimiento monárquico, y cree no habrá una sola voz que se levante en contra de estas manifestaciones, llamando también la atención acerca del homenaje de respeto que á nuestros monarcas dan las naciones extranjeras con el envío de sus escuadras á Barcelona.

El señor marqués de Molins hace idénticas manifestaciones, y dice que en el Senado no hay diferencias de opiniones en esta cues-

ción, y que el ejemplo que hoy nos están dando las naciones extranjeras no tiene igual en la historia, y que opina que el Senado debe manifestar su agradecimiento á esas naciones por las muestras de respeto que dan á nuestro pabellón, honrando á nuestros reyes, igualmente que á Zaragoza y Barcelona por el cariñoso recibimiento que les ha dispensado.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace constar que hallándose presentes dos representantes del gobierno (el orador y el ministro de la Gobernación), no puede menos de declarar que se adhieren en un todo á las manifestaciones de los Sres. Fuemayor y marqués de Molins, que se han hecho intérpretes de los sentimientos generales del país.

El señor marqués de Arlanza interviene para dar gracias al Senado, en nombre de Aragón, por las frases que se le han dedicado y por la conducta observada con aquella región en el asunto del ferro-carril de Canfranc.

El señor Presidente hace constar que la mesa se asocia á esas manifestaciones, y propone al Senado que conste en el acta de hoy, y que se le autorice para hacer llegar hasta S. M. la reina estos acuerdos del Senado.

Así lo acuerda la Cámara por unanimidad.

Orden del día.

La jurisdicción contencioso-administrativa.

Sin debate se aprueban los artículos del 47 al 53 de este proyecto de ley.

Al 54 hacen algunas observaciones los señores Fabié y Tejada de Valdosera, y es aprobado conforme con lo propuesto por la comisión.

Se suspende esta discusión y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Abierta nuevamente la sesión, se dá cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se aprueban los artículos 55 y siguientes hasta el 61, sin discusión.

El señor conde de Tejada de Valdosera combate el art. 62 por considerar impropio de la forma que se consigna en el mismo en que han de ir firmados los fallos.

El señor Romero Giron le contesta a nombre de la comisión, diciendo que por el camino que se sigue en el proyecto se va á buscar la responsabilidad moral de los que firman los fallos, responsabilidad mucho más eficaz que la material que difícilmente puede llegar á ser exigible.

Se aprueba el artículo y se suspende este debate.

Se levanta la sesión á las siete.

SECCION DE NOTICIAS.

El miércoles de esta semana saldrá de la capital el inspector de primera enseñanza, don Tomás Romojaro, con objeto de girar visita ordinaria á las escuelas de los partidos de Santaña, Ramales y Castro Urdiales.

Comisión provincial.

La Comisión provincial adoptó ayer, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Acojer en el Hospital al enfermo pobre Basilio Acereda, del Ayuntamiento de Piélagos; y en la Casa de Caridad á tres hijos pequeños de aquel infortunado.

—Confiar á doña Tomasa Hoyuela, de Torrelavega, un niño expósito.

—Devolver á Manuel Campuzano, contratista del trozo 2.º de la carretera de Renedo á la estación de Torrelavega, la fianza que tenía consignada.

—Aprobar la cuenta de gastos de alimentación de los presos de la cárcel de Torrelavega durante el mes de abril, importante 880 pesetas.

Ayer tarde unos chicos libraron batalla á pedradas, en la Florida, resultando herido en la cabeza uno de los beligerantes.

Anoche fué detenido en la prevención un individuo que maltrató á su esposa y destruyó en su casa cuantas ropas halló á mano.

Se han recibido en el Gobierno civil los certificados que acreditan que se hallan sirviendo en el Ejército de Cuba, con los beneficios de la ley, los mozos Joaquín Echave Echarran, comprendido con el número 36 en el reemplazo del año actual por el Ayuntamiento de Santander; Ceilio Colina Gutiérrez, núm. 1 del de Bárcena de Cicero; y Ramón Martín Gómez Poña, número 34 del de Soba, en el mismo reemplazo.

Por el Juzgado de instrucción de Palencia se cita á Ramón Antón Sánchez para que comparezca en la Audiencia el día 23 como testigo en causa sobre corrupción de menores.

Anteayer tomó posesión del Gobierno civil de León don Celso G. de la Riega.

En Arenas hay prendado un becerro, de dos años, cuyo dueño deberá recogerle en término de 15 días.

El fiscal militar de esta plaza cita y encarga la captura de Esteban Eguiluz Mendoza, sustituto para Ultramar, al cual instruye causa por deserción.

El guardia municipal Gerónimo Gutiérrez decomisó anoche un barril de vino que un individuo trataba de introducir fraudulentamente por la rampa de Sotileza.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés Universal, procedente de Saint Nazaire, en lastre, y salió el vapor Guipúzcoa para Gijón, con mineral de hierro.

El alcalde de Soba encarga la captura y presentación ante la Comisión provincial, de los mozos declarados prófugos Agustín Sainz Calleja, Guillermo Pardo Fernández, Salustiano Gutiérrez Zorrilla, Guillermo García Otaño, Mannel Gutiérrez Gutiérrez, Jerónimo Abascal Setien, Felipe y José Romero Cicero, y Faustino Pardo Gómez.

El vapor griego «Pitro Foscolo» y el vapor español Carranza han chocado

en el Danubio á 35 millas de la embocadura, yéndose á pique el primero y refugiándose el español en Salina con fuertes averías.

Pasado mañana á las diez de la misma se celebrará una solemne función en la iglesia de Santa Lucía en honor de Santa Rita de Casia, en la que tomará parte una escogida orquesta, estando S. D. M. de manifestado y el sermón á cargo del Reverendo P. Lesmes, Alcalde de la orden de predicadores.

El día 16 en la administración dal correo central de Madrid habia, detenida una carta, número 226, dirigida á Pedro Alonso, Santander.

Mañana, segundo día de Pascua, predicará en la Catedral el Sr. Magistral don Salvador Ordóñez.

El miércoles entró de arribada en Vigo, con averías en la carga, el vapor español Churruga que procedía de Cadiz con destino al Havre.

Se creía probable que el buque pudiera continuar su viaje al día siguiente.

Ayer se reunieron en el despacho del señor gobernador civil los diputados provinciales residentes en la capital, á fin de ocuparse en la distribución de las 400.000 pesetas giradas por el Gobierno al señor Martos para los pueblos que mayores perjuicios sufrieron con los temporales del invierno.

Hoy saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Veracruz el vapor correo Ciudad de Cádiz.

En la nota que ayer publicamos del sorteo de la lotería por irradiación celebrado el día 18, y en el que salió agraciado el número 8.861, salieron equivocadas las explicaciones de los ante-últimos y los últimos premios, diciéndose que los obtenían los números que acabaran en 86 y en 6, en vez de decir 61 y 1, que son las cifras finales del número agraciado.

Hacemos esta rectificación, no obstante que el error era fácil de advertir, dada la base del sistema de irradiación, que ya es de todos bien conocida.

Según telegrama de Manila, han sido embarcados á bordo del vapor correo Isla de Panay los restos mortales del reverendo P. Pedro Almató, que fué martirizado por los infieles del Tonkin. Dichas reliquias vienen destinadas á la ciudad de Vich y serán depositadas en la iglesia de la Anunciata de Tercerías Dominicanas.

El día 24 comenzarán en el Instituto provincial, á las nueve de la mañana, los exámenes de enseñanza libre.

La «Gaceta» del día 18 publica una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas provisionales para aplicar la exacción de los nuevos derechos á los petróleos.

Las administraciones subalternas creadas por la ley de que ayer dimos noticia, tendrán á su cargo la formación de la estadística y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de la localidad en que residan, el padrón industrial del partido, la matrícula de su capital y el padrón de cédulas personales, encargándose de su recaudación y desempeñando los mismos servicios correspondientes á los pueblos de igual ó mayor vecindario que la capital del distrito á medida que el Gobierno se los encomiende, así como el examen é informe de los de los demás pueblos, cuya formación toca á los alcaldes y secretarios.

También tendrán á su cargo la recaudación del impuesto de derechos reales y su liquidación donde sea oportuno; la administración de las propiedades del Estado y recaudación de sus rentas en todo el partido; la investigación de la riqueza para los efectos de la contribución de inmuebles, industrial, derechos reales, cédulas, timbre, impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías y propiedades del Estado; la administración del impuesto de consumos cuando esté á cargo de la Hacienda; la inspección del mismo; la custodia y expención de los efectos timbrados; la expención de billetes de la lotería; el servicio del Giro mutuo y demás que se les encomienden. Las investigaciones de la riqueza, industria, derechos reales, cédulas y tarifas, se hallará á cargo de inspectores de partido, que dependerán de los administradores.

Se suprimen los inspectores del timbre, los comisionados de bienes nacionales de las provincias, el cuerpo de inspectores de la contribución industrial, las administraciones subalternas de rentas, de propiedades del Estado, depositarias de partido y de Hacienda, la administración especial de Jerez y la de loterías de las poblaciones donde se crean las nuevas subalternas, á no ser que el Gobierno juzgue necesaria su continuación.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora:

La Giralda, sinfonía; Adam.—Iusión, tunda; Waldteufel.—Concertante de Lucia; Donizetti.—Teresa, tunda; Rodríguez.—Matilde, gavota; Espinosa.—En Garde, polka militar; Waldteufel.

Llamamos la atención sobre el anuncio inserto en la cuarta plana del excelente rom Bacardi, que, procedente de Puerto-Rico, vende don Casto Cabezon y Martínez, en su sucursal de Santander, Mendez Nuñez, núm. 4.

Si el tiempo lo permite, hoy comenzarán á servirse en el acreditado café de las Brisas, en el Sardinero, propiedad del señor Pérez Peña, los exquisitos helados y chocolates superiores que en anteriores años alcanzaron gran crédito á ese establecimiento.

Podemos asegurar que en el ta-

ller de marmolería de don Federico Gómez, se van á hacer grandes innovaciones tanto en los precios como en la buena conclusión de los trabajos.

La dirección artística estará desde hoy á cargo de un artista traído expresamente, el cual se propone ejecutar esta clase de trabajos en condiciones que estén al alcance de todas las clases sociales.

Le auguramos buen porvenir.

Audiencia.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado de instrucción de Santaña, seguida por el delito de hurto, contra Faustino Revuelta Gutiérrez, Manuel Pérez Ortiz y Marcelina Ortiz y Ortiz, vecinos de Bárcena de Cicero.

El señor abogado fiscal solicitó en sus conclusiones definitivas que presentó durante el juicio, en vista del resultado de las pruebas en él practicadas, la libre absolución de los encausados, por no aparecer debidamente justificada la existencia del delito; con cuya petición fiscal estuvo conforme el defensor señor Quirós, que la tenía ya solicitada en sus conclusiones provisionales.

En juicio oral y público se verá mañana ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de instrucción de Santaña, por los delitos de cohecho y exacciones ilegales, contra Aniceto Herrera Guerra y Sebastián San Emeterio Osorio, á quienes defenderán los letrados señores Obregón y Colomer, respectivamente.

Tomasa Montes Villegas, procesada en el juzgado de instrucción de Torrelavega por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, ha sido absuelta libremente según sentencia publicada por la sección primera, habiéndose declarado constitutivos de falta los hechos relativos al disparo de arma.

Raimundo Menéndez Orra, procesado en el juzgado de instrucción de esta capital, ha sido condenado por sentencia dictada por la sección primera, como autor de un delito de usurpación de carácter sacerdotal, con la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de veinte meses y un día de prisión correccional, con las correspondientes accesorias y costas.

MISCELANEA.

EL PUENTE MAYOR DEL MUNDO.

Ya está terminado el estudio de un puente gigantesco sobre el canal de la Mancha, proyectado por los ingenieros del Crenset y por Mr. Hersent, expresidente de la sociedad de ingenieros civiles de Francia. Los progresos de la metalurgia hacen posible la construcción de ese inmenso puente, que no tendrá menos de 80 kilómetros de largo, y cuya plataforma irá á 50 metros sobre el nivel de los más altas mareas, sostenido de 500 en 500 metros por enormes pilares.

La altura que hay que dar á la plataforma permitirá que pasen por debajo de ella con facilidad los buques de más porte. El ancho será suficiente para establecer cuatro vías férreas, un camino de coches y un andén para peatones.

En cada pilastra se instalarán apartaderos, casetas de guardias y campanas de alarma además de poderosos focos de luz.

Los autores de tan gigantesco estudio creen que los cimientos de los pilares pueden perfectamente construirse por medio de las campanas de buzo y cajas hidrostáticas, pues la profundidad media en todo el Estrecho no excede de 39 metros entre Calais y Dover, pasando en unos pocos sitios de los 50 metros. El costo total del puente será de 800 millones de francos; su peso de dos millones de toneladas, y puede ser construido en seis años.

El proyecto será en breve sometido á un detenido examen por un comité técnico internacional. Cuando se haya verificado el maduro examen del estudio, la Sociedad constructora pedirá una autorización y concesión á los Gobiernos de Francia é Inglaterra para que la eximan del pago contribuciones.

Bajo esas condiciones creése que la Sociedad obtendrá la concesión, en cuyo caso los trabajos empezarán en breve plazo.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo de PASCUA DE PENTECOSTÉS ó DE LA VENDIDA DEL ESPÍRITU SANTO.

SANTOS DEL DIA.—San Bernardino de Siena, confesor; san Baudilio y santa Plautina, mártires; santa Basilia, virgen y mártir; san Asterio y Alejandro, mártires, y san Hospicio.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, procesión claustral y misa solemne en la que oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis. A las tres y media de la tarde, solemnes vísperas.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las siete, el ejercicio de las flores.

En Consolación.—A las cinco de la mañana, misa y el ejercicio de las flores. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve misa parroquial. A las diez, ejercicios de la congregación de San Estanislao de Koska. A las once, después de misa, la novena de Santa Rita. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las siete, el ejercicio de las flores, con S. D. M. de manifesto y sermón á cargo de don Salvador García de la Peña. En la Anunciación de Nuestra Señora (Com-

pañía).—A las nueve, misa solemne con S. D. M. de manifesto. A las tres y media seis y media, el ejercicio de las flores, con S. D. M. de manifesto y sermón á cargo de don Benigno San Miguel.

En Santa Lucia.—A las siete, primera comunión de niños. A las diez y media, misa parroquial solemne. A las diez y media, ejercicio de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las once, después de la misa, la novena de Santa Rita. A las siete de la tarde, el ejercicio de las flores, con S. D. M. de manifesto y sermón á cargo de don Manuel Pérez.

Todos los días, hasta el 26 del actual, Puebla de la Santa Cruzada.

—El jueves y viernes próximos puede darse un día de descanso.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Carrión de los Condes 17 de mayo.

Muy señor mio: Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose: Trigo, entrada 700 fanegas, á 89 reales fanega.

- Centeno, 60 id., á 25 id.
Cebada, 100 id., á 22 id,
Avena, 25 id., á 13 id.
Alubias, 90 id., á 50 id.
Titos, 40 id., á 30 id.
Garbanzos, 8 id., á 160 id,
Yeros, 16 id., á 32 id.
Harina de 1.ª, á 15 reales arroba.
Idem de 2.ª, á 14 id.
Idem de 3.ª, á 12 id.
Harinilla, á 18 reales fanega,
Cabezuela, á 12 id.
Salvados, á 8 id.
Patatas, á 3 id. arroba.
Vinos, á 6 id. cántaro en los pueblos,
El tiempo muy bueno, y los sembrados notablemente buenos. Los precios del trigo desanimados.

El Corresponsal.

DESDE BARCELONA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Grande era la animación que reinaba en las calles de Barcelona con motivo de la llegada de SS. MM. A las tres no se podía ya dar un paso por ninguna de las calles que había de recorrer la régia comitiva, y desde esta misma hora, quedó prohibido el tránsito de toda clase de vehículos.

A los 5 y 35 minutos una salva de 21 cañonazos anunció que entraba en la estación el tren real, suspendiéndose en ese momento los trabajos del elegante decorado de la Gran-Via y de los arcos que en esta calle y en la Rambla se han erigido en honor de nuestros augustos huéspedes.

Al detenerse el tren real, fué saludada Su Majestad con vivas! entusiastas por la inmensa concurrencia que llenaba los andenes, en los que se encontraban todas las autoridades y personajes importantes que se hallan hoy en Barcelona: comisiones, marinos extranjeros, representantes del comercio, industria y las artes, cabildo catedral y corresponsales de algunos periódicos de Madrid y provincias.

La primera persona que tuvo la honra de saludar á SS. MM. y AA. fué el alcalde señor Ruiz y Tauler; é inmediatamente los ministros de Fomento y Marina complementaron á la reina.

La carrera estaba, desde las cuatro de la tarde, cubierta por las tropas subdivididas en cinco brigadas; formaba á la cabeza de la línea el regimiento de artillería de plaza, siguiendo los demás cuerpos por orden de antigüedad; y estaba al frente de las fuerzas el capitán general del distrito.

La comitiva seguía el orden siguiente: guardia municipal montada; carretelas ocupadas por los maceros del Ayuntamiento, otras en que iba la corporación municipal presidida por el alcalde, ministros de Fomento y Marina y otros personajes de la mente y Marina y otros personajes de cabecera, diputados á cortes y senadores, caballeros reales; é inmediatamente los batidores de la escolta real y el gobernador militar de esta plaza, general Cuenca, delante del coche real tirado por dos caballos y ocupado el rey y su nodriza, la regente, el príncipe y la infanta. Al estrido derecho cabalcesca y la infanta. Al estrido derecho cabalcesca y la infanta.

Al pasar S. M. bajo el gran arco de triunfo de la calle de la Gran-Via cayó sobre el coche real una lluvia de flores y poesías.

Al pié del arco de follage construido en la Rambla de Canaletes, esperaba una comitiva que vitoreó á SS. MM.

A la puerta de la Catedral fué recibida la reina por el cabildo presidido por S. E. el obispo señor Catalá, bajo palio; en el cual egregia señora hacia el trono que habia de ocupar y á seguida comenzó el Te Deum, en el que han tomado parte 300 músicos y 100 toques. La música de esta magnífica pieza religiosa es del reputado compositor señor Martrac.

Terminada la religiosa ceremonia, alzóse el templo S. M. acompañada por el cabildo, por el señor Obispo, alta servidumbre y autoridades superiores, dirigiéndose á las casas consistoriales, hoy convertidas por la rada régia, donde penetró saludada por la marcha real y por las aclamaciones de la inmensa muchedumbre reunida en la plaza. En el vestíbulo, el Alcalde ofreció á S. M. un florido discurso, en nombre del municipio y de Barcelona entera, la Casa ayuntamiento, añadiendo, que la ciudad se consolaría muy honrada y feliz con la presencia

de SS. MM. La reina contestó breve y discretamente, en nombre de su hijo don Alfonso XIII y en el suyo propio, agradeciendo al Alcalde, al Ayuntamiento y al pueblo toda la acogida que le dispensa, y asegurando que tales demostraciones aumentan si es posible aumentar el afecto que ya, sin conocerla, profesaba á la ciudad de los comendados.

MANUEL DE MONTE.

ALCANZE TELEGRAFICO-POSTAL.

Sofia 18.

El príncipe Fernando ha hecho su entrada á las seis, en medio de grandes aclamaciones. A siete kilómetros de la ciudad salieron á su encuentro los ministros, los oficiales superiores del ejército, el obispo, el clero y el alcalde. Una muchedumbre le ha vitoreado.

Londres 18.

Lord Fergusson ha dado nuevamente seguridades de que el gobierno inglés no ha concluido compromiso ni convenio alguno relativo á la acción material de Inglaterra, en la cuestión europea, pero ha declarado que sería una gran imprudencia que el gobierno se obligara á no intervenir en los asuntos que afectan á Europa, en vista de la superior influencia que Inglaterra ejerce en la actualidad.

Londres 18.

Los diputados parnellistas han publicado un Manifiesto negando la exactitud de los hechos contenidos en el Breve pontifical relativo á la cuestión irlandesa.

En el Manifiesto declaran que la agitación en Irlanda por la cuestión constitucional continuará hasta que el gobierno haga completa justicia á las peticiones de los irlandeses. El Manifiesto termina negándose á admitir el derecho del Papa, á inmiscuirse en la dirección de la política irlandesa.

Londres 18.

Ayer se celebró un gran banquete en Liverpool, en el cual el duque de Cambridge, contestando á un brindis del alcalde, dijo que los temores de un peligro inminente, son en la actualidad absurdos; pero que era preciso estar preparados y urgía ponerse á la altura de los progresos realizados por las demás naciones, aumentando sus ejércitos de mar y tierra, poniéndose á cubierto para todas las eventualidades.

Berlin 18.

El boletín sanitario publicado esta mañana, dice que el emperador de Alemania ha pasado muy bien la noche última, y que desde hace días la fiebre ha desaparecido por completo. También ha mejorado mucho de los dolores de estómago, haciendo las digestiones perfectamente.

Las fuerzas y el apetito siguen en aumento, y ya ha entrado en la convalecencia, adelantando visiblemente.

Milán 18.

El estado del emperador del Brasil continúa siendo algo más satisfactorio.

Los médicos confían en que la mejoría se irá acentuando.

La última noche la ha pasado regularmente. La enfermedad ha perdido todos los síntomas de gravedad.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

POR LA HUMANIDAD.

Todas las enfermedades de la mujer tienen por específico infalible el Rob Lechaux. Vosotras las que sufrís leed esto:

«Por mi reconocimiento personal y por la humanidad, os autorizo á publicar donde queráis, lo que yo debo mi resurrección á nuestro Rob Lechaux (con jugos de yerbas). Lo he recomendado á personas atacadas de una y otra de esas miserias de que es partícipe la mujer, y todas han quedado sumamente agradecidas de mi. Expídanme V. seis nuevos frascos.

«Señora Viuda PUECH, propietaria en Séth (Argelia).
M. Lechaux, Farmacéutico, calle Sainte-Catherine, 164 Burdeos.

«La primavera es la época en que la sangre tiene más necesidad de desalojar los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del *polvo Rocher*.

Dicho polvo, laxativo y refrescante, enenértese en la Farmacia de J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.»

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la sávia de pino, justo será recordar que su desmenuamiento se debe al señor Lagasse, quien desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la sávia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Esta sávia convertida en (jarabe y pasta de sávia de pino de Lagasse) es popular contra los resacaos, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc. y es muy superior á la breva, que es buenamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencieran con el variado y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de interés por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de BRARD, FLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DE 115 REALES AL MES.

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM.

PIANOS, GANGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS, PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordes de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

MANOPAN HA LLEGADO.

MANOPAN es un arístón muy perfeccionado y mucho mejor. MANOPAN tiene voces superiores. MANOPAN toca piezas muy largas. MANOPAN es más barato que el arístón ó herofón, por que necesita menos reparaciones y son más económicas por su sencillez.

ÚNICO DEPOSITARIO para las provincias de Vizcaya y Santander, Louis E. Dotesio.

MUSICA Y PIANOS 34, BLANCA, 34, SANTANDER, Casa en Bilbao, 8, María Muñoz 8.

Pianos á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 18, Dia 19. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. 8 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS. 8 30 tarde.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN. Madrid.-12 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 19.—9 n.

El Imparcial dice que se ha iniciado la descomposición en el partido carlista.

En la sesión del Congreso, el señor barón de Sangarrén ha presentado una proposición incidental defendiendo como lícito el acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa que censuró la variación introducida en la división de distritos electorales de aquella provincia.

Su discurso en apoyo de la proposición suscitó grandes protestas en la Cámara, por haber dicho en él que todos los vascongados son carlistas, y que si hicieron á la reina buen recibimiento cuando visitó las provincias en el último verano, fué por ser pariente de D. Carlos, á quien el orador llamó legítimo Rey de España.

Estas palabras produjeron grandes protestas.

En una tribuna se oyeron aplausos.

El señor Martos protestó vivamente contra la afirmación del barón de Sangarrén.

El orador insiste en afirmar que la reina regente se halla emparentada con los legítimos monarcas.

Esta nueva afirmación reproduce las protestas en la Cámara.

Los señores Conde de Toreno y Fernández Villaverde increpan vivamente al orador.

El señor Montilla pide que se mantenga al barón de Sangarrén en el uso de la palabra y que se respete su derecho.

Restablecida la calma, el señor de Sangarrén continúa diciendo que los carlistas vascongados recibieron bien á la reina por respeto y por comiseración.

Las protestas se reproducen más vivamente y crece el tumulto.

El presidente pide al señor barón de Sangarrén que explique sus palabras.

El señor Sangarrén las explica afirmando que quiso decir por respeto y por consideración.

Toman parte en el debate los diputados vascongados señores Calvetón y Ansaldo, los cuales aplauden la revocación del acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa por considerarle atentatorio á las Cortes.

El señor Becerro de Bengoa, diputado por Alava, excita á todos los demás á que depongan toda clase de odios para consagrarse á la prosperidad de las provincias vascongadas.

El señor Albareda pronunció un enérgico discurso rechazando las afirmaciones del barón de Sangarrén.

El señor Sangarrén retiró su proposición. Continúa después la discusión de los presupuestos de Cuba.

Madrid 19.—10'45 n.

Adelantan rápidamente los trabajos de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre hipoteca marítima.

La reina ha manifestado su voluntad de que se le prepare residencia en Barcelona para algunas temporadas que se propone pasar en aquella capital.

Madrid 19.—11 n.

Las provincias de Almería y Galicia han pedido la revocación de la real orden del ministerio de la Gobernación poniendo trabas á la emigración.

El Gobierno se muestra favorable á la concesión del indulto de los soldados sublevados de Garellano y Albuera.

Madrid 19.—11'45 n.

En el Congreso ha anunciado hoy el señor ministro de Ultramar, que en breve se presentará un proyecto de Ley para facilitar el pago de sus alcances á los licenciados del ejército de Cuba.

El Ayuntamiento de Alicante ha solicitado que la reina visite aquella población á su regreso para Madrid.

Madrid 20.—030 m.

El lunes se presentará al Congreso el dictamen del proyecto sobre rebaja de la contribución territorial; pero no se discutirá hasta que no termine la discusión de los presupuestos.

Se ha descubierto en Francia una falsificación de billetes del Banco de Francia, de 500 francos, que no se distinguen fácilmente de los legítimos.

Madrid 20.—0'45 m.

En la sesión del Senado el ex-ministro republicano don Fernando González ha hecho constar su voto en contra del acuerdo adoptado en la sesión anterior para felicitar á la reina.

Se han administrado los Sacramentos al señor duque de Frías.

Madrid 20.—1 m.

Asegúrase que se modificará en breve el real decreto que creó las Cámaras de Comercio, en el sentido de que el oír su informe en los tratados de comercio sea potestativo y no obligatorio como lo es actualmente.

Madrid 20.—1'30 m.

El posibilista señor Gómez Sigura se separará del partido para ingresar en el conservador.

El brigadier Bermudez Reina vá á ser ascendido en breve á teniente general.

El Gobernador civil de Madrid, señor duque de Frías, ha fallecido.

Madrid 20.—1'45 m.

Las elecciones para consejeros municipales celebradas en Francia han dado el resultado siguiente: 92 republicanos y 526 conservadores.

En un artículo que publica el Standard, de Londres, asegura un brillante y no lejano porvenir para España, cuya nación—dice—puede contar con la benevolencia de Inglaterra.

La «Gaceta de Moscu» ocupándose de la situación actual de Europa, presenta á todas las naciones como poseídas de insaciable ambición, y aconseja á Rusia que esté prevenida y vigilante.

El señor Castelar se muestra conforme con las declaraciones hechas por el señor Celleruelo en el discurso que pronunció el viernes en el Congreso.

Barcelona 19.—3'30 t.

Anoche se celebró gran función de gala en el Teatro Catalán (Romea), asistiendo la reina á dos actos acompañada de la duquesa de Edimburgo, y de los duques de Edimburgo y de Génova.

La sala ofrecía un aspecto brillantísimo. Tanto á la entrada, como á la salida y en las calles del tránsito recibió, S. M. una ovación.

Barcelona 19.—4'15 t.

Hállase en esta capital el príncipe Rupprecht de Baviera, de diez y nueve años, sobrino de la reina regente y nieto del príncipe regente de Baviera.

Barcelona 19.—6'50 t.

S. M. la reina ha presidido esta mañana el banquete que se ha dado en honor suyo á bordo de la fragata Numancia.

Esta tarde asistirá á las carreras de caballos y por la noche á la función de gala anunciada en el Liceo.

Crece el entusiasmo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Victoria, de 315 ts., capitán Menéndez, de Bayona, con 3 barriles tierra á los señores García y compañía; 1 bulto drogas á los señores Capa y Moral; 5 idem idem á la orden; 4 cajas ferretería á don F. Larrañaga; 1 idem tejidos á la señora Viuda de Erasun.

Vapor español Carpio, de 540 ts., capitán Asqueta, de Londres con 15 bultos barniz á don S. Aguado; 60 bultos estaño, 49 cascos espíritu y 100 cajas dátiles á la orden; 4 cajas tejidos á don M. Zorrilla; 2 idem idem á la señora Viuda de Erasun; 26 sacos cacao á don M. Canales; 10 barriles cerveza á don G. Toca; 28 churlas canela á don C. C. Martínez; 86 bultos maquinaria y 13 idem muebles á don M. Cabrero; 30 cajas muebles á don E. Vial; 16 churlas canela á don T. Gómez; 32 idem idem á don A. Fernández; 1 fardo hule á los señores Capa y Moral.

Vapor Lea número 2, de 49 ts., cap. Endeiza, de Bilbao con 1.900 cajas petróleo á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Victoria, de 309 ts., capitán Fernández, de Bilbao, con 310 bultos hierro á don Federico Pardo; 2 cajas tejidos lana á don A. Camdón.

Vapor español Piles, de 307 ts., cap. González, de Gijón, con 2 pipas sidra á don Manuel Suárez Inclán; 20 barriles vacíos á la Cruz Blanca; y carga de tránsito para el correo.

Vapor español Sotileza, de 71 ts., capitán Fernández, de Avilés, con 13 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 44 cajas huevos, 32 idem conservas á don A. Fernández.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con 1 pipa aceite, 16 bultos aguardiente, 131 id. azúcar, 11 sacos café, 9 idem cacao, 16 idem arroz, 149 idem harina, 53 idem centeno, 90 idem maíz, 100 idem patatas, 8 fardos bacalao y 150 cajas petróleo.

Vapor español México, de 48 toneladas, capitán, Reguera, para Llanes, con 29 cajas almidón, 60 id. jabón, 13 fardos bacalao, 24 sacos azúcar, 11 id. cacao, 15 bultos aguardiente, 233 sacos harina, 20 cajas petróleo y 400 tablas.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao con 397 tercios tabaco.

ANUNCIO.

En el taller de marmolería de D. Federico Gomez, calle de la Alameda, se reciben encargos de esta clase de trabajos, ofreciendo actividad, economía y formalidad, como así mismo esmero especial en la terminación de las obras.

Desde pantones, todo de mármol de Carrara, Bélgica y Saja (Santander) á 60.000 pesetas, hasta tapas de mesa de noche á dos. La dirección del taller está á cargo de un buen maestro, y se cuenta con arquitectos para encargos especiales.

Alianza de Santander. COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 5, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo, Confeitería Gaditana, Tomas Alvarez, Manuel Suarez Inclan, Tomas Velasco, Cesario Ortiz, Cipriano Lopez, Velarde y Salz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También líneas raras de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez NOTICIAS, 12.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pavdo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor Sanjuán pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente. Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjuán. En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salubres aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

CAFÉ DEL BRILLANTE. Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 23 de mayo el magnífico vapor nombrado GALLEGO.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza KOLN. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro. Plaza Vieja, número 4, Santander. Se opera en todo tiempo. Se venden las mejores placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA. Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes. Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinda de Rodríguez y Compañía. Calle de la Blanca, número 28. Santander. La primera en especialidad para calzado a la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentos, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble. En esta Imprenta informarán.

TERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viñoles. Calle de San José, número 10, piso 4.º

APARATOS ORTOPÉDICOS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

MELADOS, se sirven de varias clases en el Café del Occidente, junto al Correo.

FREDERICO ONTANON, sastre. Calle de la Blanca, número 22. Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo. Blanca, 42, junto a la Aduana.

CORCHO É HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22. Precio fijo.

A BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 81. 2.ª Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

FOTOGRAFIA artistica de E. Linacero, Blanca, 42; montado con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE. Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el LABRADOR, el 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el SAINT GERMAIN.

PRIMERA CASA EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS. COLINAS Y BOTIJA, SUZOROS DE CALLE DE FUENTES, 8. Guantecioneria.

JULIUS G. NEVILLE Y C.ª INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales (11, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España. 13, PUERTA DEL SOL, MADRID. PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de Riego.—Trasiego y uso doméstico. MOTOR A GAS.—El Vencedor. TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana, Rupalacio 3 y Muelle 16.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12. FRENTE A ANGEL BASAVE.

THE CALLELINE CURA-CALLOS AMERICANO BENEFICIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Depósito en los almacenes de drogas de los señores N. Porrúa é hijos, calle de la Compañía, 5, Santander.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior a 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica a precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Paol y Velarde, 27.—Santander.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las piloras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 04 centímetros a precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCION de EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

TELEFONO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL DE JUAN TERAN RUIZ. Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona. En prensa del mismo autor DOLORES.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER. EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles. Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. E. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROM BACARDI. La más saludable de las bebidas. Pídale en todos los cafés de alguna importancia. DEVENA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS. ÚNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ. SANTANDER, 4, Méndez Núñez, 4. MADRID, 1, Capellanes, 1. CARABANCHEL, 32, Glorieta, 32. Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantant y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año. Los correos para que no residan en Santander diríjanse siempre para la correspondencia y pedidos a la casa central de Madrid.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano a dos y a cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litoff, Ricordi, Boosey, Butter, Chapell, etc. etc. etc. Toda la música se recibe nueva de las últimas novedades y se trae de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días a las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud. Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos a quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta. TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 05, se remite certificado a provincias. LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetes, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE DEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras. Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables. 9 Diplomas de honor de 1869 a 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Toosa, 1887. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET y C.ª, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.